



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1738-25  
EXP 31/2025 - ECO - UNSa  
Salta, 06 MAR 2025

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Esther Yuliana ORTEGA, D.N.I. N° 45.433.750, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES TÍPICAS: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TARTAGAL, GENERAL ENRIQUE MOSCONI Y PROFESOR SALVADOR MAZZA. 2024 - 2025", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 22 del presente expediente.

Que la presentación obrante de páginas 1 a 19 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, que consta en la página 26 del expediente de referencia.

Que desde páginas 4 a 19, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Ms. Liliana Patricia GALDEANO, Profesora Adjunta Regular de las asignaturas Contabilidad II y III, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: "EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES TÍPICAS: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TARTAGAL, GENERAL ENRIQUE MOSCONI Y PROFESOR SALVADOR MAZZA. 2024 - 2025", presentado por la alumna Esther Yuliana ORTEGA, D.N.I. N° 45.433.750, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 2º. Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Ms. Liliana Patricia GALDEANO, Profesora Adjunta Regular de las asignaturas Contabilidad II y III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. - Hágase** saber a la alumna peticionante, a la Ms. Liliana Patricia GALDEANO, a la Cra. Melinda Marisa MOLINA, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/gem

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa